

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 3 de Julio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 731.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Trifón y San Jacinto, mts, S. Heliodoro y S. Anatolio, obispos.

## LA VERDAD

Santander 3 de Julio de 1885.

### EL ESTADO MODERNO...

Ahí le tienen ustedes en Francia, arreba-tando al culto católico la Basílica de Santa Genoveva, patrona de París, heroína de la fé, y colocando en su lugar el cadáver de Víctor Hugo, personificación de la apos-tasía.

Ahí le tienen ustedes en Italia, aventando por los aires los escombros de *Ara Coeli*, pa-rra levantar un monumento en Roma al ga-lantuomo Víctor Manuel.

Ahí le tienen ustedes en el Capitolio, en el Quirinal, en las Cámaras, en los palacios ministeriales, extendiendo sus brazos y piés por Bolonia y Ferrara, Nápoles y Pa-lermo, y reclinada su cabeza en Turin y Florencia, Milán y Venecia.

París y Roma, Roma y París, en otros tiempos rivales, han venido á ser hoy las gemelas de Siam, los dos grandes bazares de la revolución cosmopolita.

París, cerebro del mundo y panteon de inmundicias, extiende su mano cariñosa á Roma, corazon de Europa, sentina de ini-quidades.

La una decide lo que la otra ejecuta; en la una se dice lo que en la otra se piensa; son dos saetas movidas por un mismo re-sorte, el de la revolución.

En París residía el complot que urdía la trama de la invasion de las Legaciones y de las Marcas y de la Umbría y del Patrimonio de San Pedro y de la ciudad de Roma, al eco de aquella voz que decía: «*queda en Ro-ma la proteccion de la Francia...*» ¿Qué mu-cho si todavía permanece en París el termó-metro que sañala los cambios atmosféricos de las campiñas romanas?

¿Y quién extrañará ver cambiados los fre-nos en unos tiempos en que los reyes apare-cen vestidos de lacayos, los políticos de sal-teadores y los sábios de rufianes?

¿Y quién extrañará que el *Journal des Debats* de París hable de esta manera?

«Existen en Roma dos publicaciones fran-cesas, titulada la una el *Journal de Rome*, y la otra el *Moniteur de Rome*.

Ambas representan tendencias opuestas respecto de esta cuestión; ¿debe la Santa Se-de concertarse de una manera ó de otra con el reino de Italia?

El *Journal de Rome* dice ¡Jamás! ¡Jamás! El *Moniteur*, por el contrario, sostiene la conveniencia de un *modus vivendi*.

«Grande es el número de los Prelados (lo que en Roma no quiere decir Obispos) par-tidarios del acuerdo; saben los Prelados que durante la luna de miel los beneficios, pen-siones y cruces honoríficas lloverían sobre ellos; que en cuanto á los intereses superio-res de la Iglesia universal, no han de verse sacrificados, puesto que *portæ inferi non praevalerunt adversus eam*.» Hasta aquí *des Debats*.

Pocos días despues resonaban por todo el mundo católico las palabras del gran Hilde-brando repetidas por la Santidad de Leon XIII: «la Esposa de Jesucristo no debe ser esclava,» palabras áureas que encajan ad-mirablemente en la sentencia divina...

*Et portæ inferi non praevalerunt adver-sus eam.*

La Esposa de Jesucristo no debe ser es-clava.

Y entre tanto ¿qué será de los que no tie-nen en su favor esas eternas promesas? ¿qué será de aquellos que no saben pronunciar palabras tan heróicas? ¿qué será de las na-ciones? ¿qué de los individuos?

Sentimos no poder trascribir las frases enérgicas con que el célebre Veuillot retra-taba á los hombres poderosos é influyentes del Estado moderno, dominados por las de-letéreas máximas de la revolución; sin em-bargo conservamos algunas especies del pensamiento del gran polemista.

Hé ahí un hombre, escribe, ocupado so-lo en transacciones mercantiles y en nego-cios de banca; para él no hay más que vi-nos y cereales, festines y teatros, acciones de Banco y barras de oro, fuera trabas, ex-clama, fuera teólogos y poetas; libertad, mucha libertad, libertad comercial, libertad política, libertad moral; este hombre po-

see muchos bienes, muchos créditos, mu-chos millones, acaba de construir un pala-cio que le cuesta sumas fabulosas, y conclu-ye nada menos que por casarse con su cocin-nera; hé aquí el individuo de la especie des-crito por el célebre periodista.

¿Y qué no diría de los Estados modernos? ¿de esos Estados, en otro tiempo atletas for-midables del honor, de la verdad y de la moral, ahora convertidos en juguetes de todas las concupiscencias, esclavos de los errores, testafierros de todas las ignominias y en cloacas de todas las inmundicias? ¿Qué diría? ¿que poseen palacios encantadores, tesoros inmensos, teatros deslumbradores, mesas opíparas, placeres embriagadores y que al fin concluyen por casarse los más pulcros con fregonas y cocineras y los más bravos con fúrias y bacantes?

¡Oh! ¡cuántos coros de furias y bacantes saltando apoyadas del brazo y reclinadas en el pecho de los energúmenos de París y de Roma, de Berlin y de Bruselas, en otro tiem-po Estados graves y sesudos que empuña-ban en la mano la espada de la justicia y ce-ñían al brazo el escudo de la verdad!

¡Ah! ¡cuántos coros de fregonas y cocine-ras, apoyadas en el brazo de los mentecatos de Madrid y de Lisboa, de Viena y de Mu-nich, en otro tiempo Estados graves y caba-llerosos que arrojaban á puntapiés á las vi-les mujerzuelas de la idolatría y de la he-rejía!

Permite, permite, ¡oh desgraciado y mo-derno Estado español! que derramemos una lágrima de dolor antes de que te acabe de tragar la bestia que te está devorando y an-tes de precipitarte en el abismo que tienes debajo de tus piés; tú crees que estás arran-cando algunos pelos del lobo, y es el lobo quien afila sus dientes para triturarte; tú pones en movimiento los hilos telegráficos para tender redes á aves de paz, y escribes notas diplomáticas para extinguir la fuerza que da vida á las entrañas del país, y otros cazadores más cautelosos ponen trampas terrestres para dismantelar tus fortalezas, envenenar las aguas estancadas en tus uni-versidades y adulterar tus municiones y pertrechos de paz y de guerra; tú crees ser campeón de la justicia, escudo de la reli-

gion y brazo derecho de la Iglesia, y la con-ciencia católica te acusa de cómplice de la fuerza bruta, cortesano de la impiedad y agente servil de la revolución...; pues qué, ¿no vas uncido vergonzantemente á su desastroso carro, mostrando en tus miembros la horrible lepra de la corrupcion y llevan-do en el organismo de tus leyes el mortífe-ro veneno de los principios condenados en el *Syllabus*?

Dí, pues, ¡oh Estado español moderno! ¿con quién estás casado, con quién?

A la sombra de la ley fundamental, union civil tienes con todos los errores del *pan-teísmo*, *naturalismo* y *racionalismo abso-luto* condenados en las siete proposiciones del párrafo I del *Syllabus*; union civil tie-nes con los del *racionalismo moderado*, *in-diferentismo* y *latitudinarismo* condenados en las proposiciones de los párrafos II y III; union civil tienes con todos los errores rela-tivos á la *Iglesia y sus derechos*, á la *so-ciedad civil*, á la *moral universal y cristia-na*, al *matrimonio cristiano*, al *principado civil del Romano Pontífice* y al *liberalismo* de nuestros días.

En efecto; no se necesita ser lince para ver cómo al amparo y proteccion de las le-yes actuales se propagan y organizan en diversos centros el socialismo, el comunis-mo, las sociedades bíblicas, las sociedades secretas y hasta las sociedades clérico-libe-rales condenadas y prohibidas en las Encí-clicas y Allocuciones que se citan en el pár-rafo IV del *Syllabus*.

No se necesita ser lince para ver que el Estado español no se limita á permitir, pro-teger y amparar esos errores, sino que él mismo los enseña todos, absolutamente to-dos, aun los más absurdos y vergonzosos, y todos á un tiempo, aun los que son contra-dictorios entre sí, para que sea mayor el absurdo en sus universidades y escuelas oficiales, arrancadas por el moderno Esta-do español al magisterio de la Iglesia y en-tregadas al monopolio de la impiedad más horrenda y desenfrenada; enseñanza impía y feroz que mantiene, sustentando á los maestros encargados de matar la fé en las almas de la juventud, no con suscripciones voluntarias de ateos y herejes, sino con el sudor y la sangre del pueblo fiel y cristiano.

## Pisto político

Dice *El Día*:

«Hay crisis á todas horas y en todas partes.»

Si esto es cierto, hay que convenir en que la cosa está que arde.

Siempre sucede lo mismo en España en la estación de los grandes calores.

Habla *La Correspondencia*:«El mismo día que *El Imparcial* excitaba al ministro de la Guerra para que se nombraran oficiales de nuestro ejército que presenciasen las grandes maniobras que han de verificarse durante el otoño en Francia é Italia, se corrian las órdenes de aquella determinación, que hacía un mes se había tomado por el ministerio de la Guerra, nombrando las siguientes comisiones.»A lo que replica *El Imparcial*:«El acuerdo del ministerio de la Guerra, sea cualquiera la fecha en que se haya tomado, viene á demos trar que las indicaciones de *El Imparcial* se ajustan á las conveniencias del servicio público, y celebramos mucho el que sean debidamente atendidas.»

Y uno y otro, el ministro y el periódico, dirán probablemente para su capote:

—De este modo se colocará nuestro ejército á la altura de los mejores.

¡Que si quieress!

Tanto valdria que para conocer á fondo y en todas sus partes la admirable organización de la policía inglesa, el ministro de la Gobernación enviase algunos jefes de la policía española á vivir en Londres 24 horas.

Lo que ha hecho ahora el ministro de la Guerra, imitando á sus antecesores en el poder, no trae más que muchos gastos y ningun provecho.

A no ser que el señor Quesada pretenda que la comisión nombrada le traiga modelos de nuevas guerreras ó theresianas.

Un recuerdo y un consejo de *El Estandarte* al señor Sagasta.

Hé aquí el recuerdo:

«¿Qué hubiera sido del Sr. Sagasta, si el señor Cánovas del Castillo con su noble propósito, no lo hubiese puesto en condiciones dignas de haberse podido sentar en la régia mesa del Palacio de Oriente pocos meses despues de haber declarado en la *Gaceta* bandera facciosa, la bandera de don Alfonso XII?»

¡Con qué negra ingratitud se olvidan los grandes hechos!

Cuando vemos, cuando oimos al Sr. Sagasta hablar de monarquismo y pretende dar lecciones de prevision y de gobierno nada menos que al San Juan que lo llevó al Jordan alfonsino, francamente, hay de que reir y reir mucho.»

Lo que hace reir, y reir mucho, son los nombres que han aplicado los aduladores de bajo vuelo al Sr. Cánovas.

Mónstruo, gran artillero, Júpiter, y ahora San Juan Bautista, nada ménos.

Pero *El Estandarte* no ha caído en la cuenta de que al confiar el papel del Bautista al señor Cánovas, dá motivo á los fusionistas para convertir en Jesús al Sr. Sagasta.

¡Jesús, María y José!

Hé aquí ahora el consejo:

«Lo que importa, sí, es que no imiten el señor Sagasta y sus amigos el vuelo bajo de los que por todos los medios pretenden herir el corazón de la monarquía apuntando al del Sr. Cánovas del Castillo...»

No se necesita ser lince para ver que á los ojos de la ley «todo hombre es libre para abrazar y profesar la religion que guíado de la luz de la razon juzgare por verdadera» (prop. XV del *Syllabus*); que la Iglesia no es para la ley «una verdadera y perfecta sociedad, completamente libre, provista de sus propios y constantes derechos que le confirió su divino fundador;» antes á cada paso, en cuestiones de enseñanza, de matrimonio, de sepultura, de jurisdiccion eclesiástica y de relaciones entre la Iglesia y el Estado, sostiene éste que «corresponde á la potestad civil definir cuáles sean los derechos de la Iglesia y los límites dentro de los cuales puede ejercitarlos.» (Prop. XIX.)

Que la «potestad eclesiástica no debe ejercer su autoridad sin la vènia y consentimiento del gobièrno civil» (prop. XX); que «los sagrados ministros de la Iglesia y el Romano Pontífice deben ser enteramente excluidos de todo cuidado y dominio temporal» (prop. XXVII); que «no es lícito á los Obispos sin licencia del gobièrno ni siquiera promulgar las Letras Apostólicas» (prop. XXVIII); es doctrina inconcusa hasta para los conservadores y moderados que la practican cuando les dá la gana, ora censurando sermones y desterrando predicadores, ora denunciando y corrigiendo pastorales, ora prohibiendo en los templos la palabra de Dios, si no es del gusto de los que mandan.

Que el Estado, segun las leyes actuales, «es origen y fuente de todos los derechos y goza de cierto derecho completamente ilimitado» (prop. XXXVII); que se cree con «derecho para rescindir y anular, sin consentimiento de la Sede Apostólica, y aun contra sus reclamaciones, los Concordatos en órden al uso de los derechos concernientes á la inmunidad eclesiástica» (prop. XLIII); y se inmiscuye en las cosas que tocan á la Religion, costumbres y régimen espiritual, «y juzga de las instrucciones que los Pastores de la Iglesia suelen dar para dirigir las conciencias» (prop. XLIV); ese es el a, b, c, de los que no cesan de invocar los antiguos privilegios concedidos á la católica España, para oprimir y vejar mejor á la Iglesia de Dios.

Las leyes actuales sobre enseñanza pública ¿qué son sino las proposiciones XLV, XLVI, XLVII y XLVIII del *Syllabus*?

En fin, para las leyes actuales ¿no es axioma inconcuso que «de ningun modo es preciso que las humanas leyes se conformen con el derecho natural, ni reciban de Dios» sino de las Córtes con el rey «su fuerza de obligar,» (prop. LVI); y de aquí que los hechos consumados (prop. LVIII) y la suma del número (prop. LX), y la afortunada injusticia del hecho (prop. LXI), y la desobediencia y rebelion á los derechos legítimos (proposicion LXIII), y la violacion de cualquier santísimo juramento (proposicion LXIV) tengan fuerza de ley?

Casado estás, pues, ¡oh moderno Estado

español con los errores condenados en el *Syllabus*, y para que nada falte á la desgracia, en vez de la bendiccion de Dios tienes contra tí lanzada la maldiccion del Vicario de Cristo, que dirigiéndose en carta al inolvidable Cardenal Moreno (Q. E. P. D.) y refiriéndose el art. 11 de la Constitucion vigente, decia:

«A estas reclamaciones, á las demás que han hecho los Obispos, y á las que provienen de una grandísima parte de los fieles de la nacion española, unimos de nuevo en esta ocasion las nuestras, y declaramos que dicho artículo, que se pretende proponer como ley del reino y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público á la tolerancia de cualquier culto no católico, cualesquiera que sean las palabras y la forma en que se proponga, viola del todo los derechos de la verdad y de la Religion católica; anula contra toda justicia el Concordato establecido entre esta Santa Sede y el gobièrno español en la parte más noble y preciosa que dicho Concordato contiene; hace responsable al Estado mismo de tan grave atentado; y abierta la entrada al error, deja expedito el camino para combatir la Religion católica, y acumula materia de funestísimos males en daño de esa ilustre nacion, tan amante de la Religion católica, que mientras rechaza con desprecio dicha libertad y tolerancia, pide con todo empeño y con todas sus fuerzas se le conceda intacta é incólume la unidad religiosa que le legaron sus padres, y la cual está unida á su historia, á sus monumentos, á sus costumbres, y con los que estrechísimamente se enlazan todas las glorias nacionales.»

Ahora, pues, ocurre preguntar: ¿dáda la union civil del Estado español con las doctrinas racionalistas, verdaderas cocineras, fregonas y verduleras de plazueia, se tardará mucho en verle danzando por esas calles del brazo de las fúrias y hienas, bacantes y meretrices que en París y en Roma representan escenas indignas de los esquimales y de los zulús?

A los que no se atrevan á responder les recordaremos aquel adagio español que dice: «cuando la barba de tu vecino veas pelar, pon la tuya á remojar.»

Unico oficio y ocupacion que cuadra perfectamente bien, moral y materialmente, con los atributos encarnados por las leyes actuales en el Estado moderno.

Dice *La Union*:

## ULTIMA HORA.

«Estamos en vísperas de un suceso de importancia para la causa católica, sobre el cual no podemos dar más detalles. Pero estén con buen ánimo nuestros amigos, que al fin la luz brillará pura aun para aquellas inteligencias ofuscadas por la actual confusion.»

Venga en buen hora ese suceso de importancia para dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

...Hágase digno el partido fusionista de volver segunda vez al poder cuando lo crea conveniente la regia prerogativa; pero espere resignado á que el tiempo borre sus desgracias de la vez primera, sin que el Sr. Sagasta arranque de su memoria la gratitud, la inmensa gratitud que como particular y como español debe y ha de tener presente siempre que se trate del ilustre hombre público Sr. Cánovas del Castillo, que fué aquel adversario noble que derramó sobre su cabeza en 1875 con generosa solicitud las aguas que lavaron sus pecados revolucionarios, en los cuales pudiera incurrir de nuevo el señor Sagasta, siguiendo tan mal acompañado como en estos últimos meses.

No olvide que la gratitud es deuda.»

En este caso tambien el Sr. Cánovas la tiene contraída con el Sr. Sagasta, por haberle dejado este conspirar en santa paz á favor de D. Alfonso en los años invocados por *El Estandarte*, contentándose D. Mateo con llamar bandera facciosa á la levantada en Sagunto, merced á los trabajos de zapa del Sr. Cánovas.

Y es que los lobos de una misma camada no se muerden.

Extráñase *La Epoca* de que el Sr. Ruiz Zorrilla persevera en sus procedimientos «en vez de trabajar sobre la opinion pública.»

Y dice, asombrado, *El Correo*:

«Lo curioso de esas reflexiones es que envuelven una censura manifesta contra la política que pregona y mantiene el Sr. Cánovas: el cual varias veces ha dicho ya por sí, ya por medio de sus ministros, que entre la política benévola y cautelosa del Sr. Castelar y la resuelta y belicosa del Sr. Zorrilla, prefiere la de este último.»

La franqueza y el valor tienen el privilegio de hacer de sus enemigos sus panegiristas.

Por eso el Sr. Pidal decia tambien un día que entre la guerra solapada y cobarde de la tribuna y de la prensa, y la guerra noble y valerosa de las montañas optaba, por esta última.

Tomamos de *El Imparcial*:

«Roma 29 (8'55 noche).—El incidente motivado por la carta del cardenal Pitra esta destinado á tener consecuencias para la prensa intransigente ultramontana.»

No contento Su Santidad con la sumision del cardenal, ha mandado que se redacte una circular que será comunicada á la prensa católica de Roma y remitida á los nuncios por el cardenal Jacobini.

En ella se exigirá retractación á los periódicos que se han extralimitado en su ardor intransigente, y se amonestará á los otros para que no incurran en igual falta.»

No sabemos lo que habrá de cierto en la anterior noticia telegráfica, pero sí debemos manifestar la extrañeza que nos causa ver á los periódicos liberales enterados perfectamente (al parecer) de lo que pasa en el Vaticano.

Y tan enterados se encuentran, que *La Union*, despues de copiar lo dicho por *El Imparcial*, escribe por cuenta propia:

«Nuestras noticias coinciden con las de *El Imparcial*.

Y no lo sentimos.

Porque el escándalo debia cesar.

Habia llegado su hora.»

Tampoco nosotros lo sentimos, porque suponemos que si lo anunciado se realiza no ha de faltar alguna saludable advertencia

para *La Union*, diario acoceador de curas, difamador de Obispos comentador, á gusto de su deseo, de la proposicion 80 del *Syllabus*, inventor de la doctrina de los Santos Padres, calumniador de Balmes, Gago y otros ilustres escritores católicos, defensor por último, de la tolerancia de cultos, despues de haber recibido su amo una cartera y credenciales de directores y otros cargos sus amigos y paniaguados.

Conque suponemos que si la hora ha llegado, como dice *La Union*, habrá llegado para todos, y particularmente para los enemigos de la Iglesia.

La estatua del gran marino Churruga, de aquel héroe de Trafalgar admiracion de propios y estraños, y particularmente de los ingleses, ha sido descubierta en Motrico, cuna del héroe, en presencia de algunos modestos funcionarios y paisanos del insigne marino.

Representacion oficial, ninguna. Ni un barco que enarbolase la bandera española en señal de respeto.

La estatua del general Concha ha sido descubierta en Madrid por el jefe del Estado, en presencia de multitud de generales y de fuerzas militares.

Esto Inés ello se alaba. No es menester alaballo.

Noticias

Varios periódicos locales anuncian un manifiesto de la fraccion conservadora que forma parte del ayuntamiento, explicando el motivo por qué no asistió á la sesion celebrada anteayer para la toma de posesion.

El visitador de consumos nombrado para esta capital, D. Severiano de la Cruz, no ha podido tomar posesion por hacerse incompatible dicho cargo con el de corredor de comercio que desempeña.

El señor D. Sergio Marañón, cónsul de Grecia en esta plaza, se ha servido comunicarnos que, segun telegrama de fecha 1.º del corriente, expedido en Atenas por el ministro de Relaciones exteriores, el gobierno helénico, en virtud de real orden de fecha 14 Junio, ha dispuesto que los vapores y demás buques que hayan dejado las costas de España ocho dias antes de comunicarse la real orden citada, serán sometidos á cuarentena de once dias, á contar desde el de la visita sanitaria, y las mercancías quedarán sujetas á los reglamentos prescritos por real orden de 19 de Julio de 1866. Se han establecido lazaretos provisionales en Corfú para los buques que tengan que sufrir cuarentena.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

El Ayuntamiento ha acordado se celebre nueva subasta del suministro de alubias, azúcar y aceite á la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael, y en su consecuencia tendrá lugar el acto referido el dia 11 del corriente mes, á las 12 de la mañana, en el salon de sesiones de la casa consistorial.

Se halla á disposicion del Alcalde constitucional de Puente Viego, el alcalde de barrio del mismo pueblo y al que la guardia civil sorprendió pescando en el rio de Pas, sin tener para ello la competente autorizacion.

Hallábanse ayer trabajando en un taller de costurera establecido en el primer piso de la casa número 19 de la calle de Menendez de Lurca, la maestra, su esposo y varias oficiales, cuando se desplomó el cielo raso de la habitacion en una estension de mas de ocho metros cuadrados, cogiendo debajo á cuantos se hallaban en el taller.

La mayor cantidad de escorbos cayó encima del marido, produciéndole un ligero aturdimiento y dando tiempo para que se salvaran en el balcon y corredor de la casa la maestra y operarias, sin que unas y otra pudiesen evitar el susto consiguiente y acaso graves consecuencias para la primera, por hallarse en últimos meses de embarazo. La máquina y muebles de la habitacion, quedaron bastante detoriados.

Atraido por el ruido que produjo el hundimiento del techo, se presentó el guardia municipal de punto en aquella calle y tomó las notas correspondientes para dar parte á la alcaldía, para que proceda á lo que haya lugar, pues segun parece, ya los inquilinos de la casa referida habian manifestado al propietario el estado en que se hallaba aquella habitacion, así como el estancamiento ó obstruccion de la tubería del escusado, cuya denuncia se habia hecho antes de ahora, sin que hasta la fecha nada se hubiese resuelto sobre el particular.

Sin comentario.

Dice *El Aviso*:

«Nada se ha hecho aún en los edificios que los médicos titulares han denunciado por no reunir condiciones higiénicas.»

Lo mismo sucedió el año pasado.

Muchas casas fueron denunciadas, entre ellas todas las del pisadizo de Delicias, y el ayuntamiento no se dignó atender las súplicas no solo de la prensa y de los médicos, sino de todos los habitantes de Santander.

Ayer zarpó de este puerto con rumbo á Cádiz el vapor-correo *Cataluña*.

Cuarenta industriales se han dado de baja en esta ciudad para el ejercicio que comenzó el dia primero.

De nuevo encarecemos la necesidad absoluta de que los agentes de la autoridad vigilen sin cesar las calles donde hay casas públicas, y especialmente la calle de Ruamenor, en la que hay una cuyas vecinas dan continuos escándalos lo mismo de dia que de noche.

La guardia civil del puesto de Pozizal puso á disposicion del alcalde de Molledo, al individuo Eugenio Gonzalez Valcárcel por carecer de documentacion y haber insultado á un empleado de la estacion del ferro-carril de Santander.

En esta semana quedará ultimada un extensa combinacion en el personal de aduanas, segun la cual se suprimen los destinos de 5.000 reales, y ascienden todos los empleados del cuerpo, en provincias, que disfrutan el haber de 1.500 pesetas y los que tienen 2.000 y 2.500.

Se ha verificado en Velez-Málaga una imponente manifestacion contra el ayuntamiento y el comisario régio, á causa de los proyectos de reconstruccion de las casas derruidas por los terremotos, proyectos que los manifestantes creen injustos, ofensivos é irrealizables.

Dice un periódico de Zaragoza:

«Algunos viajeros procedentes de Calatayud aseguraban en la mañana de hoy que en aquella ciudad se habian presentado casos de enfermedad sospechosa, siendo probable la declaracion oficial de la epidemia si continuaban repitiéndose.»

Hé aquí la circular que la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, ha remitido al señor gobernador civil de esta provincia:

«Habiendo casos sospechosos de cólera morbo en la provincia de Alicante, y teniendo en cuenta lo dispuesto en circular telegráfica de este centro fecha 19 de Junio último, despida V. S. para Lazareto súbico las procedencias marítimas de la citada provincia que lleguen con patentes súbicas, y someta á tres dias de observacion las que lleguen con patentes limpias. Iguales procedimientos se observaran con las de las provincias de Valencia, Castellon y Murcia y las que en lo sucesivo puedan ser invadidas y aparecen en los partes de sanidad de la *Gaceta*.»

Hoy se verá en la Seccion primera de esta Audiencia el juicio oral contra Manuela Ortiz, por hurto.

Ayer hemos sabido que ha dejado de dirigir el *Progreso de Santander*, el jóven periodista D. Antonio Gutierrez Cueto.

Segun se nos ha dicho, los tomates procedentes de Valencia han sido enterrados.

Bien hecho, pero se nos ocurre preguntar. ¿No habrá quien los desentierre?

Nosotros creemos que el medio más seguro de hacer desaparecer la fruta que se crea nociva, es arrojlarla á la mar en sitio donde la baja marea no la veje descubierta.

Segun nuestros informes hoy deben llegar á esta ciudad, si no han llegado ya, algunos alumnos procedentes del Colegio militar de Toledo, donde, como es sabido, el cólera ha causado y está causando algunas víctimas.

¿Han tomado ó piensan tomar las autoridades medidas oportunas á fin de evitar que se nos entre de rondon el cólera en la ciudad?

Ayer se verificó en el Casino del Sardinero el primer concierto de abono de la presente temporada.

Cuantas piezas musicales ejecutó el sexteto y fueron justamente aplaudidas. La concurrencia era distinguida.

Es fácil que hoy á las siete de la tarde celebre sesion extraordinaria el ayuntamiento para proceder al nombramiento de comisiones.

Se halla en Comillas con su familia la Excelentísima señora doña Joaquina Romea, viuda de Gonzalez Bravo.

Un príncipe ruso.

Despues de haber pasado un año desde que se habian circulado mandamientos de prision contra un sugeto, de nacionalidad ruso, por los tribunales de Túnez y de Niza, ha sido preso aquel considerado como estafador por las notas de nuestra policía y la italiana.

Los agentes, que lo han encontrado en la calle de Laffite de Paris, no han logrado capturarlo

sin una lucha tremenda, pues el ruso, de edad de treinta años, con sus fuerzas hercúleas, ha resistido durante media hora á los varios individuos de la policía que iban llegando, hasta que ha succumbido al número.

Ya en la prision el presunto estafador, ha declarado ser el Príncipe S., oficial de guardias nobles del ejército ruso.

Llevaba consigo unos 12.000 francos en billetes.

Última hora.

Gravemente afectados tenemos que dar cuenta al público de un triste suceso ocurrido ayer, á los ocho y media próximamente de la noche, en el ferro carril de esta ciudad al Sardinero.

Celebrábase en el Casino de este ameno sitio un concierto musical, de los que se acostumbra á dar en esta temporada, para solaz de la escogida sociedad que viene á pasar en él los ardores del estío.

A la hora de la salida del concierto debi partir un tren para esta capital, segun los carteles que anticipadamente estaban fijados al público; pero no sabemos por qué causa se retraso bastante, lo menos, quince ó veinte minutos segun nuestros informes, la salida del tren, y debiendo verificarse el cambio en San Martín el empleado allí de la vía sin esperar la llegada de aquél, dió la señal de partida del que iba de Santander, chocando ambos en un sitio próximo á la Magdalena.

La conmocion que se experimentó fué grande, quedando destrozado el coche más inmediato á la máquina del tren que venía del Sardinero, saliendo contusos y heridos más ó menos gravemente el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, una señora forastera que se hospeda en el Hotel de Castilla y una niña de corta edad, y padeciendo una sacudida demasiado fuerte otras varias personas, y todas el consiguiente susto.

Además del señor presidente de esta Audiencia, ya citado, venian en el referido tren del Sardinero otras personas distinguidas, como el magistrado Sr. Aranda, el señor fiscal, el Sr. Azpiazu, secretario de este gobierno civil, y nuestro querido amigo D. Máximo Solano, secretario de la Diputacion provincial, con su señora esposa y una niña, todos los cuales, afortunadamente, salieron ilesos.

Es triste que ocurran estos accidentes que pueden llenar de afliccion á muchas familias, por no observarse con estricto rigor los reglamentos y horas de salidas de los trenes, y por no haber en la vía del ferro carril al Sardinero un buen servicio de telégrafo ó teléfono que, avisando rápidamente las salidas de aquellos, eviten tan lamentables sucesos.

Llamamos sobre este particular la atencion de las autoridades competentes, porque, sobre toda otra consideracion, está la vida y la seguridad personal.

Si por casualidad hubiéramos sido mal informados, estamos dispuestos á rectificar cualquier error en que hayamos podido incurrir.

DON MARCELINO MENENDEZ PINTADO, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

En virtud de orden del Sr. Gobernador civil de esta provincia y de la delegacion otorgada á esta Alcaldía para su cumplimiento, queda prohibida desde esta fecha la introduccion en esta ciudad de frutas y hortalizas, procedentes de puntos en que esté declarada oficialmente la existencia del cólera.

Las que se hallen en este caso serán decomisadas por los agentes de la autoridad, y se procederá á la inutilizacion de los frutos y sus envases, sin indemnizacion alguna á sus dueños, como pena de la infraccion á lo mandado.

Santander 2 de Julio de 1885.—El Alcalde, *Marcelino Menendez*.

A los sacerdotes jóvenes.

Un querido amigo nuestro, muy conocido y respetado de todos los nuestros por la pureza de sus doctrinas y sus excelentes servicios, se ofrece á costear la carrera de Derecho, hasta el Doctorado inclusive, á un jóven sacerdote que habiendo hecho la de Sagrada Teología con buenas notas, sea de intachable conducta; siempre que acepte las condiciones que se le manifestarán.

Los que gusten interesarse dirigirán sus solicitudes al Dr. D. Lorenzo Mellado, Salamanca, Rua, 79.

Rogamos á nuestros compañeros los periódicos tradicionalistas de provincias que reproduzcan y propaguen estas líneas, en gracia de la buena obra, y para complacer á uno de nuestros mejores y más leales amigos.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 1.º (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 59'43.

En vista de haber celebrado una reunion los obreros de Lyon con los jefes de las fábricas de tejidos, han desistido aquellos por ahora de declararse en huelga.

Los segundos han celebrado hoy otra reunion

con el propósito de estudiar una tarifa que remunerare á los primeros en su trabajo.

La suscripcion abierta en París á favor de la esposa é hijos de Olivier Pain, se eleva ya á una crecida suma.

Estos últimos ingresarán en la semana próxima en el colegio de Santa Bárbara, donde recibirán la correspondiente educacion.

La Embajada Marroquí ha principiado á contratar ingenieros franceses que se encarguen de practicar los estudios para la construccion del puerto de Tánger.

Londres 30.—4 por 100 exterior español, 58'31.

Madrid 1.º (8'45 noche.)—Bolsin de la tarde: 4 por 100 alcomotado 59'65, fin de mes 59'55, exterior 59'65, amortizable 77'55, Cubas 86, Banco de España 346;dinero.

Ha regresado de Aranjuez el Sr. Gobernador, para cuyo punto salió esta mañana, con objeto de dictar algunas medidas sanitarias. Segun nos ha manifestado el Sr. Villarvede la situacion de los vecinos de aquel real sitio no ha mejorado.

La manifestacion que durante tres dias han recorrido las calles de Madrid, recolectando fondos para las víctimas del cólera en Murcia, lo han hecho hoy tambien, destinando la cantidad que se recauda para distribuirla entre los vecinos de Aranjuez.

Madrid 1.º (10,20 n.)—Hoy se han registrado en Madrid dos invasiones y una defuncion de los atacados anteriormente.

Se ha hablado de otra invasion en la calle de la Montera pero la noticia no ha sido todavía confirmada oficialmente.

En la provincia de Valencia han ocurrido: en la capital, 23 invasiones y 20 defunciones; Benimamet y Huerta, 48 y 2; Ruzafa y Benimaclet, sin novedad. De las demás provincias no hay datos.

A las cuatro de la tarde celebró sesion el ayuntamiento para dar posesion del cargo á los nuevos concejales.

Aprobada el acta de la anterior y despues de dar lectura al art. 32 de la ley municipal, se propone un voto de gracias para los concejales de real orden que han cesado, el que se aprueba por unanimidad.

Se nombra una comision que salga á recibir á los concejales electos, entrando en el salon de sesiones todos menos los señores duque de Alba y Lopez (D. Matias).

El presidente Sr. Bosch les da posesion de sus cargos, procediéndose á la lectura de la real orden nombrando á los tenientes alcaldes, á los que, segun costumbre, se les entregó las insignias correspondientes á su cargo. Se nombraron los procuradores súbicos y se acordó celebrar mañana la sesion reglamentaria.

El señor presidente dirige frases de cariño á los nuevos concejales, levantándose la sesion.

Madrid 1.º (11'45 noche.)—No aumentó la epidemia en Aranjuez.

El viernes principiará el debate político. Ha sido denunciado el extraordinario á *El Motin* correspondiente al dia de hoy.

Nueva-York 30.—El jurado ha absuelto á Lucila Dudley, que mató á tiros de revolver á O'Donovan Rossa, jefe de los dinamiteros irlandeses.

El jurado la ha considerado como loca.

Paris 30.—Cámara de los diputados.—Discusion del presupuesto de cultos.

A peticion del ministro del ramo se pone á votacion el crédito pedido para los canónigos, que fué suprimido por la comision, y se aprueba por 219 votos contra 210.

Paris 30.—El periódico el *Temps* publica el extracto de una carta dirigida por el doctor Ferran á su corresponsal especial, fechada el 22 de Junio. En ella el doctor Ferran se ocupa de las dificultades que le opone la Administracion española. Enumera las delegaciones que procedentes de España y del extranjero han ido á estudiar su sistema.

Dice que el doctor Koch envió un largo telegrama á la conferencia sanitaria sobre el sistema Ferran, que el presidente de la conferencia deseaba publicar íntegro, pero que se opuso á ello el doctor Koch.

Paris 30.—El gobierno haitiano ha enviado á Francia un agente especial para ponerse de acuerdo con los portadores de obligaciones de 1875.

VINO DE MESA SUPERIOR,

marca Ruiz de Velasco y C.º

Estos exquisitos vinos se venden en el almacén de hierros de los Sres. Villaoz, Maruri y compañía, muelle núm. 32, al precio de 65 céntimos de peseta botella, sin casco, y 90 céntimos con casco.

28 9

Por enfermedad de su dueño, y por no poderlo atender, se vende uno de los comercios más acreditados de la poblacion, de mercería, cintas y sedas, situado en el punto más céntrico. Para más informes en esta imprenta darán razon.

46

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPAÑÍA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.  
El vapor-correo

**MENDEZ NUÑEZ**

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Julio.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

**LA RELIGION.**

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

**D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO**  
OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

**CASUS CONSCIENTIÆ.**

(2.ª parte.)

*His presertim temporibus accomodati, propositi ac resoluti, cura et studio P. V. Moralis Theologie professoris. Pars altera: de sectariis liberalismi.*

Esta importante obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

**Tratado de la organización de las sociedades**, por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

**Vida de Santa Teresa de Jesus**, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora: edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

**Analogías entre San Agustín y Santa Teresa** por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

**Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia**, de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la órden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

**Elementos de Ética general** por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—10 reales.

**Arte de escribir**, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

**Elementos de derecho natural**, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesus.—14 reales.

**Libros nuevos.**

EL

**APOSTOLADO SEGLAR**

*Manual del propagandista católico en nuestros días*, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada exprofeso, á 10 reales.

**LA DINAMITA SOCIAL.**

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces.**

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

**El niño amante de la Virgen.**

**Devocionario sumamente útil para los niños.**

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

**Libros de texto.**

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

**ROMA Y EL PONTIFICADO**

POR AUGUSTO NICOLÁS.  
Version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion).  
Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

**SALIDAS DE SANTANDER.**

Tren-correo, á las 3 de la tarde.  
Tren mixto discrecional, 11 mañana.  
Otro tren mixto discrecional á Barcelona, á las 6 de la tarde.  
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

**LLEGADAS A SANTANDER.**

Tren-correo, á las 4'15 tarde.  
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.  
Otro tren mixto de Barcelona, á las 9'25 de la mañana.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General . . . . .	2'30 tarde.	3 tarde.	4'25 tarde.	4'45 tarde.
Torrelavega . . . . .	5'30 tarde.	6 tarde.	9'25 mañana.	9'40 mañana
Bilbao . . . . .	3'30 tarde.	"	"	9'40 mañana

**CORREOS MARÍTIMOS.**

CORREOS MARÍTIMOS.		DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.
Para las Islas Baleares . . . . .	Domingo, Mártes y Viernes.	
" " Canarias . . . . .	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas. Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.	
Via de Marsella . . . . .	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.	
Pqtes. franceses (Pará Puerto-Rico)	22 de cada mes (Estos paquetes suspenden sus salidas por ahora.)	
Cuba y México . . . . .	26 id. id.	
Ptos. del Pacífico . . . . .		

**Servicio de reja.**

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.  
A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estacion del ferrocarril á las 2'50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á la 1'30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la mañana.

ma y desde las 3 á las 6 de la tarde. **Tarifa para Ultramar.**—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franco obligatorio, 30 céntimos. Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos ó impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la mañana.

**Telegrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

**SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera**

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero . . . . .	6.45, 8.45 y 12	2 y 4, y 6.30 discrec.
Astillero á Santander . . . . .	6, 8 y 10	1, 2.45 y 6
Santander al Cespedon . . . . .	6.45 y 8.45	4
Cespedon á Santander . . . . .	5.45, 7.45 y 9.45	5.20
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.30
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6.15

Los domingos habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de este punto á las 7.

**DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.**

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Para Astúrias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

**OBRAS**

DEL LICENCIADO

**DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,**

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, *advirtiendo* que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

**CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA** EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

**HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ,** ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

**SERMONES** predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

**DIARIO DE LA PIEDAD** ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de susa vacacion, *medio real en cartulina.*

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustrado Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

**ESQUELAS DE DEFUNCION.**

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.